



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

"RECARGA EXTINTORES UNIDADES EDUCATIVAS"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PUBLICA Y AUTORIZESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

QUILLÓN, Abril 23 de 2013. -

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 689 fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. La obligación y necesidad de velar por el alumnado; en este caso específico mantener los extintores con carga al día.
3. Decreto Alcaldicio N° 342 de fecha 10.04.2013, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Recarga Extintores Unidades Educativas"
4. Acta de Apertura Electrónica de fecha 19.04.2013
5. Acta de Evaluación de fecha 22.04.2013
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- La única oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-12-L113 denominada "Recarga Extintores Unidades Educativas".

DECRETO N° 366 /

1. **ADJUDIQUENSE**, Licitación Pública IDI 4364-12-L113, de la Licitación denominada "Recarga Extintores Unidades Educativas", a la siguiente empresa.

EMPRESA	RUT.	VALOR
Cristina Isabel Andrea Aguilera Alarcón	12.553.289-6	566.916.-

2. **AUTORIZESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAU/ECHV/ UZG/LKJ/Iss.

DISTRIBUCION:

- Archivos DAEM.
- Archivo Subdepto. Adquisiciones



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR DELEGACIÓN DE FUNCIONES